

Viernes, 9 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y Tribunal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 1.024/2.023, de fecha 7 de Junio de 2.023, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo/a, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI	Causa
1. OSCAR RUIZ FELIX 2023-E-RE-210 01/05/2023 13:25	757----6K	
2. ALFONSO ORGAZ JIMENEZ 2023-E-RE-225 09/05/2023 19:26	708----7M	No ha presentado méritos en la forma requerida. No subsanable.
3. MARTA LEÓN FEMIA 2023-E-RC-3215 10/05/2023 16:44	760----8V	
4. MARIA INES GARRIDO NARANJO 2023-E-RC-3335 14/05/2023 18:20	090----0V	
5. DIONISIO MURILLO FERNANDEZ 2023-E-RC-3336 14/05/2023 18:25	289----1K	



Viernes, 9 de junio de 2023

6. SARA BORREGO CHAMORRO 2023-E-RE-235 15/05/2023 22:47	289----5A	
7. LUCIANO BORREGO GONZALEZ 2023-E-RE-250 24/05/2023 00:13	289----3P	
8. NAIARA DIAZ SANCHEZ 2023-E-RE-252 24/05/2023 19:28	761----8T	

Relación de Aspirantes Excluidos/as	DNI	Causa
9. FRANCISCO ROCO ZORITA Presentada por Registro día 25/05/2.023 a las 00:00:04	760----5C	Presentación de la solicitud fuera de plazo. Plazo de publicación BOE 25 abril. 20 días hábiles a contar desde el siguiente. Fin de plazo de presentación de solicitudes 24/05/2.023.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:



Viernes, 9 de junio de 2023

Miembro	Identidad
Presidenta	D. ^a Beatriz García Molano Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Suplente	D. ^a Ana Rosa Nevado Pulido. Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Vocal	D. Antonio Guerra Sánchez-Ocaña. Empleado público de la Diputación de Cáceres.
Suplente	D. Juan Antonio Pavón Pérez. Empleado público de la Diputación de Cáceres.
Vocal	D. Pablo Hernández Fernández. Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Suplente	D. ^a Teresa Figueroa Pérez. Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Vocal	D. Vidal Márquez Silva. Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Suplente	D. ^a Almudena Fernández Fernández. Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



Viernes, 9 de junio de 2023

Secretaria	D.ª María Grande Muriel. Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Suplente	D. Enrique Candela Talavero. Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Toda esta información estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://alcuescar.sedelectronica.es>

Alcuescar, 7 de junio de 2023

Dionisio Vasco Juez

ALCALDE - PRESIDENTE

